

Qué hacer si no puedes pagar la renta?

- Comunícate con el propietario tan pronto como te sea posible



- Avisa al propietario que aunque quizá no puedas pagar a tiempo, estás buscando ayuda.
- Pregúntale si aceptará pagos parciales hasta que te pongas al día
- Establece por escrito un plan de pagos que puedas alcanzar a cumplir
- Llama a la Línea de Información Comunitaria al (206) 461-3200/ 1-800-621-4636

- Prepárate para presentar documentos como muestra de cuánto debes, verificación de tus ingresos, tu contrato de arrendamiento y los datos del contacto del propietario de tu vivienda.

Recursos para Inquilinos

Tenants Rights Hotline (Solid Ground)
(206) 694-6767 (10:30-4:30pm)

Oficina de Derechos Civiles, Ciudad de Seattle
(206) 423-0482



Oficina de Derechos Civiles , King County
(206) 296-7592

Washington State Human Rights Commission
1-800-233-3247

Recuerda que todos tenemos derechos sin importar nuestro idioma u origen nacional



Ojalá estos consejos sean de utilidad!!



Este folleto fue realizado por el Círculo de Mujeres para la Justicia de Angle Lake Family Resource Center en colaboración con Intercommunity Peace & Justice Center, Otoño 2010



Intercommunity Peace & Justice Center
1216 NE 65th St • Seattle, WA 98115
206.223.1138 • www.ipjc.org

INQUILINO, SABÍAS QUE TIENES DERECHOS?



¡Haz valer tus derechos!

¡No te quedes callado!

¡Defiéndete!

¡Infórmate!

¡Busca ayuda!

Conoce tus derechos!!

Algunos propietarios se aprovechan de los inquilinos que no están bien informados sobre sus protecciones legales.



- Tienes derecho a vivir en una vivienda habitable y segura
- Tienes derecho a saber quién es el propietario de tu vivienda
- El manager tiene que avisarte si va a ingresar a tu vivienda
- No puedes ser discriminado debido a tu raza, color, sexo, religión u origen nacional

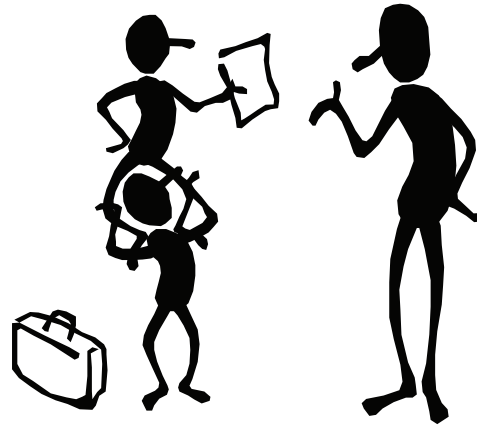


Infórmate!!

- Lee con atención tu contrato de arrendamiento antes de firmarlo
- Si no hablas inglés, busca a alguien que te pueda ayudar y llévalo a la reunión con el manager

En la entrevista el propietario me puede preguntar sobre mis papeles y/o número de seguro social?

- Sus papeles no son información pertinente al alquiler y no deben usarse para tomar decisiones de selección.
- Si no tiene un número de seguro social, podría preguntarle al propietario qué otros documentos aceptaría para mostrar que usted sería un buen inquilino.



Qué hacer si te quieren desalojar?

- Recuerda que un desalojo sólo se puede hacer mediante un proceso judicial
- La notificación verbal de un desalojo NO es válida

Protégete!!

- Ten una constancia por escrito de todas tus comunicaciones con el propietario
- Exige recibos por cualquier pago que realices
- Reporta tus quejas y/o solicitud de reparación por escrito y quédate con una copia firmada
- Documenta la condición de tu vivienda cuando la habites y cuando la desocupes (toma fotos, recorre la vivienda con el manager)

- Es ilegal que te desalojen cambiando la cerradura de tu puerta!
- Notifica la agresión a la Línea de Información para Inquilinos llamando al (206) 694-6767
Lunes, miércoles y jueves de 10:30a.m.-4:30p.m.

